



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° **037** DE 01 DICIEMBRE 2022

Por el cual se designa al representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022 – 2024

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992; y en el literal i) del artículo 12 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, el máximo órgano de dirección y gobierno, el Consejo Superior Universitario, deberá estar integrado, entre otros, por un representante de los exrectores.

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo 030 de 2020 reglamentó la designación del representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, y en cumplimiento de su artículo 2, mediante el Acuerdo 19 de 2022 del Consejo Superior, convocó y estableció el calendario para designar al representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022-2024.

Que el Consejo Superior en sesión ordinaria del 1 de diciembre de 2022, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Acuerdo 030 de 2020 del Consejo Superior, designó al doctor Fernando Misas Arango como representante de los exrectores ante el Consejo Superior para el periodo 2022-2024.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1. Designación. Designar como representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022-2024, al doctor Fernando Misas Arango identificado con cédula de ciudadanía número 17.165.057.

Artículo 1. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y será publicado en la página web de la Universidad.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 01 DICIEMBRE 2022

HERNANDO BAYONA RODRÍGUEZ
Presidente del Consejo

GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

Revisó: Gina Paola Zambrano Ramírez - Secretaria General
Revisó: Diana Acosta Afanador - SGR
Proyectó: Diana Maritza Cortés - SGR